



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, appearing to be a list or record.]

En fecha de 17 de Mayo de
por parte de Don Juan de
del dicho termino de 17 dias
entran en esta Real, y por
con en poder de Don Juan
Juan de la Cruz, Alcaide del
del dicho Oficio de esta Real, y
contada que habia correspondido
de un 7 de Mayo de 1707, y de
el Alcaide de la Real, y de
Cantabria, todo esto con arreglo
las reglas superiores y reales
de que sin embargo de haber
trascorrido ya y visto no ha
cumplido y me con esta Real
de saber los preceptos que si
de febrero de 8 dias en la
con, parte de su corte en Puerto
(por ya de monton de otros
los) y las reglas de tener con
la citada Real mandado de
con respecto a los reales.
Dios guarde a V. M. muchos años.
Alcaide de la Real de 1707.

Alonso de Caceres

[Signature]

[Signature]

Don Juan de la Cruz
Alcaide de la Real

[Signature]

Antoni
Juan Diego
[Signature]

